



Las tres principales cuencas de nuestra provincia, y sus afluentes, fueron, aunque ya hace demasiado tiempo de esto, uno de los referentes más significativos en términos de pesca deportiva de interior, en España y Europa. En la actualidad, desgraciadamente, la situación es radicalmente diferente. En los últimos años, la temporada de la pesca, todo y siendo importante, transcurre con más pena que gloria. Se han acabado aquellas primaveras en que el flujo de turistas españoles y sobre todo franceses llenaban nuestros establecimientos desestacionalizando el turismo y aportando riqueza a nuestros valles pirenaicos, dando paso a periodos de desconcierto, poca planificación y desinformación, en que sólo hemos conseguido crispar y enfurecer al pescador.

Ante este lamentable cambio de estatus, es obligatorio hacer toda una serie de preguntas y reflexiones:

- ¿Hemos llegado a un punto de no regreso y ahora ya es demasiado tarde para recuperar esta riqueza natural.
- ¿Es posible combinar la recuperación de esta riqueza con el turismo?
- ¿La organización administrativa que regula la pesca, es la más correcta?

Sin duda, la pesca es un recurso turístico de primer orden para nuestro territorio. Pero para que esto sea una realidad constatable, debemos cumplir con toda una serie de condiciones:

- ▶ **Óptima política de repoblaciones**, con especies autóctonas
- ▶ **Planificación e información:** Debemos tener información sobre la temporada de pesca y sus condiciones con la suficiente antelación para que el pescador pueda planificar sus estancias. También se debe informar y señalar con toda claridad las delimitaciones de las áreas de los ríos y qué se puede hacer en cada una de ellas.
- ▶ **Obtención de los permisos:** es capital tener una correcta red administrativa para la obtención de permisos en destino de una forma fácil, ágil, y personalizada, y que ofrezca diferentes posibilidades de combinar varias áreas de pesca, así como varios días. Es correcto que se pueda gestionar mediante internet, pero sería un gran error que fuera esta la única opción.

En muchos pueblos del Pirineo carecen todavía de cobertura y acceso a internet, y no siempre se puede disponer de un ordenador y una impresora. Además, no todo el mundo es usuario habitual de internet, y esto puede suponer un problema para mucha gente. Es por ello que creemos de vital importancia mantener los puntos de venta tradicionales, entendiendo por estos, los establecimientos turísticos del lugar de destino y principales interesados en ofrecer el mejor servicio, y no pasarlo a las oficinas de parques naturales o nacionales, que además de que pueden quedar lejanas, a menudo las encontramos cerradas durante los fines de semana.

- ▶ **Mantenimiento del río y sus márgenes:** Es vital contar con un buen mantenimiento de los márgenes de los ríos y de las aguas, y una buena red de complementos en torno a la pesca, como escuelas de pesca, etc. Debemos mantener un criterio coherente en todo el país, y debemos contar con una política homogénea, aun cuando sepamos particularizar algunos aspectos en cada zona y ser sensibles a las aportaciones de cada área. Se debería recuperar el carácter voluntario de los diferentes colectivos implicados y complementarlo con la acción de las diferentes instituciones. Es difícil trabajar estos aspectos cuando hemos sembrado el territorio de funcionarios que justamente no predicán con el ejemplo. Este fenómeno también pasa con la limpieza de los bosques o el simple mantenimiento de nuestro entorno.
- ▶ **Sensibilidad turística por parte de las autoridades fluviales.**
- ▶ **Buena relación calidad/precio:** Es obvio que en el sector del turismo la oferta genera demanda. Por lo tanto es el servicio ofrecido el que debe determinar el precio de los tiquets, y probablemente, si somos capaces de ofrecer un buen producto turístico de pesca, el pescador estaría dispuesto a pagar más por un tiquet.

Una buena garantía para preservar un magnífico entorno de pesca es la que puede ofrecernos convertirla en un producto turístico de acuerdo con los actuales parámetros de sostenibilidad, respeto al medio ambiente y participación de la sociedad.

Creemos que la ley debería contemplar esta visión turística y desprendido el reglamento se debería desarrollar teniendo en cuenta la misma.

## Propuestas por modificar la ley

Aún a sabiendas que los temas que más nos preocupan se habrán de regular en el reglamento, proponemos modificar el Preámbulo de la Ley, introduciendo la visión turística de la pesca y su importancia como tal. Incluir tras el segundo párrafo, " La pesca ha sido y es un reclamo para que centenares de turistas visiten nuestro territorio para practicarla, ayudando a consolidar el desarrollo económico de las comarcas de interior, colaborando a dispersar la estacionalidad tan marcada en el sector turístico y abriendo la posibilidad a trabajar con nuevos mercados. Se debe facilitar que este colectivo pueda practicar este deporte y contemplarlo como un recurso turístico como el esquí, el senderismo, o la observación ornitológica. Por este motivo se da cabida a interlocutores del turismo para que puedan transmitir sus aportaciones de primera mano a los diferentes consorcios."

Modificar los artículos 37.1 44.2. en los cuales se habla de la constitución de Consorcios Asesores y Territoriales y de quienes los integran. En este capítulo proponemos incluir un representante de nuestro sector para aportar la visión turística que comporta la pesca, en los dos niveles.

